



GREPECAS/15
Corrigendo 1
27/01/09

**INFORME DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL
GRUPO REGIONAL DE
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM**

(GREPECAS/15)

(Río de Janeiro, Brasil, 13 – 17 de octubre de 2008)

CORRIGENDO 1 AL INFORME GREPECAS/15

Párrafo 3.6.19 **donde dice:**

3.6.19 La Reunión consideró que debe analizarse la metodología sobre recopilación de datos acerca de los desvíos verticales técnicos para mostrar que el error del sistema de altimetría (ASE) para aeronaves RVSM-aprobadas permanece estable. Esta tarea solamente podrá ser realizada con la implantación de un programa de monitoreo de performance del sistema de altimetría de las aeronaves por lo menos cada dos años o intervalo de 1000 horas de vuelo por aeronave, ~~lo que ocurra primero.~~

Debe decir:

3.6.19 La Reunión consideró que debe analizarse la metodología sobre recopilación de datos acerca de los desvíos verticales técnicos para mostrar que el error del sistema de altimetría (ASE) para aeronaves RVSM-aprobadas permanece estable. Esta tarea solamente podrá ser realizada con la implantación de un programa de monitoreo de performance del sistema de altimetría de las aeronaves por lo menos cada dos años o intervalo de 1000 horas de vuelo por aeronave, **lo que sea más largo.**

* * * * *